

Novena Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintiocho de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, y IECM/ACU-CG-105/20 por el que se aprueban las reformas al Reglamento para la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias, o urgentes, bajo la modalidad presencial, virtual o mixta del propio Consejo General y las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, así como derivado de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Alejandro Fidencio Gonzalez	Secretario Administrativo
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
C. Pablo César Lezama Barreda	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario.

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 27 de agosto de 2021.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de septiembre de 2021.*

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2022, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos. Documento rector*.
5. Presentación de la *Nota informativa respecto del avance en el “Plan de trabajo para la revisión y actualización de los talleres dirigidos a las personas jóvenes, previstos en el Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes”*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el “Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas”*.
7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión, emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.1.9.2021. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2021.

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados,

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, celebrada el 27 de agosto de 2021.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.2.9.2021. Se aprobó por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 27 de agosto de 2021.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto:

Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada con fecha 28 de septiembre de 2021.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de septiembre de 2021.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido, el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía correspondiente al mes de septiembre de 2021*, y le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2022, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.3.9.2021. Se aprobó por unanimidad de votos, el *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2022, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que a la brevedad sea remitido el acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales a que haya lugar, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, continuó con el cuarto punto:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos. Documento rector.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que el ejercicio de debate, que se pone a consideración del colegiado, busca generar un espacio para la discusión y reflexión entre personas jóvenes militantes de partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM (CG del IECM), para incentivar el desarrollo de habilidades argumentativas en este público.

Se propone invitar a las representaciones de partidos políticos ante el CG del IECM, para que postulen a dos personas de género distinto entre sí; con lo cual se planea un máximo de 22 personas participantes para un total de 11 debates presenciales, distribuidos en una sola jornada en las instalaciones del IECM.

Se utilizará el formato presidencial y los temas a discutir serán las problemáticas relacionadas a los 14 grupos de atención prioritaria nombrados en la Constitución Política de la Ciudad de México. Agregó que el sentido de los argumentos deberá basarse y reflejar la plataforma de cada fuerza política, esperando que ejercicios como este incentiven el desarrollo de habilidades en las personas jóvenes militantes de

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

partidos políticos para afrontar los retos en su vida política actual y futura como debatientes de la problemática de esta Ciudad.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez mencionó que fomentar este tipo de ejercicios, es muy importante, ya que se genera la perspectiva de paridad con una persona de cada género, con un enfoque en la representación y en la participación de las mujeres; es fundamental, proponer de manera paritaria mujeres y hombres.

Resaltó la importancia de que las temáticas abordadas en dicho ejercicio se refieran a la atención prioritaria de los diferentes grupos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México, ya que este Instituto está enfocado en buscar esa atención a los grupos de atención prioritaria y esa atención es fundamental. Asimismo, solicitó que se hiciera mención de que la realización de este evento será de forma presencial, en la Sala del Consejo General del IECM, que se realizará con protocolos sanitarios que garanticen en todo momento la seguridad de quienes participen, para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2. En el mismo sentido, este evento se realizará sin público y contará con la presencia del personal de apoyo asignado por el IECM.

Al no existir más comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente, con la observación presentada por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 9ª. Ord.4.9.2021. Se aprobó por unanimidad de votos, el documento *Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos. Documento rector*, con observaciones de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico, continuó con el quinto punto:

5. *Presentación de la Nota informativa respecto del avance en el “Plan de trabajo para la revisión y actualización de los talleres dirigidos a las personas jóvenes, previstos en el Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes”.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que hasta el momento, según lo precisado en la ruta operativa para revisar, actualizar y enriquecer los contenidos y recursos didácticos de los talleres y contemplando los seis objetivos específicos establecidos en *el Plan de trabajo para la revisión y actualización de los talleres dirigidos a las personas jóvenes, previstos en el Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes*, se ha dado cumplimiento a los primeros dos objetivos específicos.

El primero se refiere a identificar los temas específicos que, el Instituto Electoral de la Ciudad de México está obligado a abordar en materia de educación cívica, en cuanto a lo establecido en el marco normativo. El segundo, a los temas específicos que se deben de abordar conforme al contexto teórico, político y cultural.

Además, el **secretario técnico** precisó, que estos trabajos se han realizado bajo la coordinación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC). Dicho equipo está conformado por integrantes del área.

Finalmente, comentó que de acuerdo con el plan de trabajo, la tercera actividad que corresponde a *Evaluar la pertinencia y desempeño de los talleres, de acuerdo con los contenidos y recursos didácticos actualmente vigentes*, se tiene contemplada se realice en el periodo septiembre-octubre del año en curso, con posibilidades de ajuste según su avance.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez destacó la revisión de los talleres ya que en sesiones pasadas se había presentado la propuesta de actualización y la petición de analizar si estos temas atendían a la actual realidad o había que hacer una nueva incorporación de temas, por lo que agradeció el trabajo de la dirección al interior y también por involucrar a otras áreas, para revisar los 42 temas para ver cuáles van aterrizar y cuáles se van a actualizar o, en su caso, incorporar unos nuevos.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la nota informativa, y le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico, continuó con el sexto punto:

6. Presentación y, en su caso aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el “Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas”*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico, informó que entre las acciones del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021, se encuentra la identificada con el numeral “10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos

escolares”, la cual, no se ha podido desarrollar como habitualmente se venía realizando debido la contingencia sanitaria.

En ese contexto, la Dirección Ejecutiva se dio a la tarea avanzar en el cumplimiento de esta acción por medio de la redacción del *Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas* que tiene como propósito servir de guía a todas las personas involucradas en el desarrollo de una elección escolar, especialmente el alumnado y las personas docentes que acompañen la organización de estos ejercicios, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

El Manual se compone de una sección de bienvenida que contextualiza al lector en la importancia del derecho de la infancia a la participación, así como en la relevancia de la realización de este tipo de ejercicios democráticos; continua con la explicación de qué es una elección escolar y con una exposición detallada de su desarrollo. Por último, incluye unos modelos de documentación electoral que las personas interesadas pueden usar en la elección escolar que organicen.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez destacó la importancia de estos ejercicios, destacando que es importante permear en las instituciones la cultura de ejercicios democráticos, en los espacios educativos se contribuye a que desde una edad temprana conozcan la organización y la administración de las elecciones y las características que fomentamos como instituto.

Propuso difundir en este tipo de ejercicios el sistema de votación electrónica, ya que es importante generar en las infancias y las juventudes la confianza y el conocimiento en los sistemas electrónicos para que cuando el instituto transmita este mensaje de

que participen a través de la votación electrónica, les sea familiar y genere confianza, ya que hayan tenido ese acercamiento a los sistemas de votación electrónica, y qué mejor que a través del Instituto electoral, que les pueda generar esa confianza en dos vías, en que tenga confianza la votación electrónica y saber que una forma de participación en la vida democrática es a través de este tipo de ejercicios.

La presidenta de la Comisión mencionó que la tendencia de los procesos electivos en general, electorales o no electorales que pretenden generar una selección por un grupo de personas, está encaminándose a la cuestión electrónica, por lo que avaló la propuesta realizada para estas condiciones, pues refleja el avance que deben tener las instituciones electorales; por lo que propuso posponer la aprobación del documento y que únicamente se diera por recibido en esta sesión.

Solicitó a la dirección ejecutiva, que junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, presenten propuestas de cómo se podría llevar a cabo la votación electrónica y poder incluirla como un apartado y una forma más de ofertar a las escuelas, tanto públicas como privadas, con un análisis que tenga la posibilidad de utilizar dispositivos electrónicos como en la elección vecinal, para enriquecer el documento que el área lleva un rato trabajando.

La consejera Electoral Erika Estrada Ruiz consultó si se tendría que votar en contra el documento presentado, pues fue presentado como proyecto de acuerdo.

La presidenta de la Comisión mencionó que solamente se daría por recibido y que en la minuta se establecería que derivado de la discusión se llegó a la conclusión de no retirar el punto del orden del día porque tuvo discusión y se instruyó a la DEECyCC para que a la brevedad presente un proyecto nuevo con las ideas comentadas, ya que, al no estar regulada, así se han tratado estas situaciones en otras comisiones.

Al no más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el documento *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el “Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas”* y, se instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la revisión y actualización del documento a fin de que sea presentado en una próxima sesión para su aprobación, en su caso.

Asimismo, le solicitó al **secretario técnico** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico informó que el séptimo punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El secretario técnico, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las trece horas con treinta minutos, del veintiocho de septiembre de 2021, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, al Reglamento, y al Acuerdo ECM/ ACU-CG-122/2020, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, en conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS